

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 16 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 84

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del miércoles 2 de Diciembre 1903

(Del Diario de Sesiones.)

Leída una enmienda del Sr. Nongués al capítulo 9.º, artículo único, de que se había dado primera lectura en esta misma sesión, dijo:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Conde de TORRE VELEZ: La Comisión siente no poder aceptar la enmienda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. Nongués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: Sentiría que creyera el Congreso que esta enmienda se ha presentado por el capricho de presentarla. Hay una razón fundadísima, que seguramente no se habrá ocultado a los señores de la Comisión, para que sea aceptada. En el presupuesto del Sr. Urzáiz se consignaban para este servicio 85.000 pesetas; en el presupuesto presentado por el Sr. Villaverde se consignaba también la cantidad de 85.000 pesetas, y en este presupuesto, sin que se pamos a qué causa ni a qué razón pueda obedecer el aumento, se eleva la cantidad a 100.000 pesetas.

Por otra parte resulta que es para las visitas que acuerden durante el ejercicio el Ministro, los directores generales y los delegados de Hacienda.

Yo, respecto del Ministro actual, no tengo nada que decir, si no palabras laudatorias, y seguramente los Ministros que le sucedan, por el hecho de llegar a ese puesto, no van a hacer un abuso de esa cantidad; de los directores generales tenemos que suponer lo mismo; porque desde luego hemos de suponer que todo el mundo obra siempre muy bien; pero no me negará la Comisión que esta es una partida que se presta al favor, que se presta a que se indique a determinadas personas para girar una visita, sin que se pueda ni quiera determinar los honorarios que ha de devengar. Si esa partida la consideráramos ya excesiva siendo de 85.000 pesetas resulta mucho más excesiva siendo de 100.000.

En una palabra: no ve esta minoría justificado ese aumento de 15.000 pesetas. Y, por lo tanto, yo ruego al Congreso que acepte la enmienda, previa la aceptación de la Comisión.

El Sr. Conde de TORRE VELEZ Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Conde de TORRE-VELEZ: La Comisión, insistiendo en su propósito de complacer a la minoría republicana en todo lo que pueda tendría mucho gusto en aceptar esta enmienda si no hubiera razones y argumentos que oponer a los argumentos y razones del Sr. Nongués.

En cuanto a la cantidad tengo que decir al Sr. Nongués que se ha aumentado, precisamente, por que después de la investigación hecha respecto al modo de invertir esa cifra en presupuestos anteriores, se ha visto que era exigua, que se había gastado más de lo presupuestado y para dotar sinceramente el servicio, para seguir la política de sinceridad económica que se ha trazado este Gobierno, se ha aumentado la cifra, razón por la cual no es posible disminuirla. Sería muy fácil hacer lo que el Sr. Nongués quiere, pero a costa de esta sinceridad que el Gobierno y la Comisión están decididos a mantener.

El argumento de S. S. relativo a que esas visitas se prestan algo así como a entretener funcionarios, para que se diviertan a cuenta del Estado en expediciones más ó menos recreativas, es una suspicacia, y rechazo en absoluto esa afirmación.

Debo creer y creo, y la Comisión tiene que partir de ese supuesto, que las cifras que el Estado asigna a los ministros, a los subsecretarios, a los directores generales, para emplearlas en servicio del Estado, las emplean como deben emplearlas.

Si S. S., en algún caso entiende, ha entendido ó puede entender, que el Ministro, que el subsecretario, que el director general, que cualquier funcionario, han abusado de esa confianza que el Estado depositó en ellos, S. S. debe venir aquí con la denuncia, y tenga la seguridad de que cualquiera que sea el responsable, será penado e proporción a la falta que haya cometido; pero, entre tanto, en términos generales, no se puede aceptar esa afirmación.

Creo que con estas breves manifestaciones puede darse por satisfecho el Sr. Nongués, y no le ruego que retire la enmienda porque, realmente, como son pocas las votaciones nominales de hoy, probablemente querra S. S. darse el gusto de que haya esta más.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: No precisamente por verme el gusto de ver votar a S. S. y a sus amigos en contra de la opinión de esta mi-

noría, que sería un flaco gusto, sino por el de decir a S. S. y al Congreso que ha sido necesario que entrara en el Ministerio de Hacienda el señor González Besada para que viera que, efectivamente, estaba indotado este capítulo, y para que viera que era necesario dotar todos los capítulos del presupuesto y no engañar al país viniendo después con créditos suplementarios; aunque no sea más que por esto, célebre haber presentado esta enmienda y haber oído a S. S. Aquí resulta que el señor Urzáiz consignaba 85.000 pesetas, y el señor Villaverde, actual Presidente del Consejo de Ministros, consignaba también la misma cantidad, y ha sido necesario que viniera el Sr. González Besada para que viera que lo mismo el señor Villaverde que el señor Urzáiz, tenían indotado este capítulo.

Por lo tanto, nada más que el gusto de ver la forma en que entienden los diferentes Ministros de la Monarquía la necesidad de dotar los capítulos del presupuesto, me doy por satisfecho de haber presentado esta enmienda y pido su votación.

Leída nuevamente la enmienda, no fué tomada en consideración por 74 votos contra 13.

Leída una enmienda del Sr. Nongués al art. 4.º, manifestó el Sr. Viezca y Mendez, a nombre de la Comisión, que no podía aceptarla.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El señor Nongués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: He de repetir lo que vengo diciendo siempre que empiezo a hablar. No es mi enmienda una de las que tienden a dificultar la aprobación de los presupuestos; es producto de un estudio, si se quiere modesto por ser mío, pero basado en la razón, y, desde luego, basado en una lógica que no puede en forma alguna favorecer a los resultados de la gestión de la Comisión de presupuestos, cuando se ve que para un capítulo de la importancia que tiene para España éste, hasta el punto, que muy bien y muy oportunamente mi compañero el Sr. Janoy ha podido decir que los aranceles constituyen ó debían constituir la segunda Constitución del Estado, se consigne la cantidad de 4.000 pesetas para material, para libros, impresiones y toda clase de documentos de contabilidad de la Junta de aranceles y valoraciones.

Una de dos, ó allí no se hace nada, y en ese caso sobran las 4.000 pesetas, ó se ha de hacer algo; y entonces las 4.000 pesetas no son cantidad que pueda, en forma alguna, subvenir a las necesidades de esta Junta de aranceles y valoraciones. Yo es-

toy por asegurar que, no me atrevo a decir disparates, pero una porción de anomalías que suceden en la Junta de aranceles y valoraciones deben ser debidas a la falta de este material. Yo supongo que no debe tener, ó si tiene, con esta cantidad puede adquirir muy pocos todos aquellos documentos, todos aquellos libros, sobre todo que se refieren a las relaciones comerciales de Nación a Nación, necesarios para poder estudiar, y poder resolver con verdadero conocimiento de causa todo lo que se refiera a los aranceles españoles. Ahora recuerdo un hecho ocurrido con motivo de una revisión arancelaria suplicada por los fabricantes de hilo de mi país.

Se suplicó mayor protección, porque no se podía en manera alguna, competir con las Naciones extranjeras que fabricaban toda clase de productos de hilo en mejores condiciones y más económicamente que España. Y, en efecto, la Junta de aranceles y valoraciones quiso protegerlos; no recuerdo ahora la cifra que aumentó; pero si pagaban, por ejemplo, 100 pesetas por los 100 kilos, los aumentó a 120; pero como no podía tener esa Junta de aranceles y valoraciones los datos que tienen todas las Naciones en las cuales se da la importancia que se debe dar a estos asuntos, como no se trata de una oficina que no está bien montada, no estaba enterada de que en España no existía ninguna fábrica de primeras materias para la fabricación del hilo. ¿Y qué sucedió? Que aumentaron en 20 pesetas los derechos del hilo que entraba ya tejido; pero aumentaron también en 30 pesetas el valor de la primera materia, el hilo sin torcer; de donde resultó que aquellos fabricantes que creían que iban a ser favorecidos con un margen protector de 20 pesetas más de lo establecido, resultaron perjudicados con un margen de 10 pesetas menos. Esto fué debido, principalmente, no a la ignorancia de las personas, porque en esto no vale tener talento, sino a la falta de datos estadísticos, de libros, de documentos.

Pues para poder hacer todos estos gastos, es por lo que yo he presentado esta enmienda. Por lo tanto, yo me atrevo a rogar a la Comisión que haga una de estas dos cosas: ó que declare de una manera franca, como aquí lo hacemos nosotros, y ellos lo suelen venir haciendo también, que no existe en España la Junta de aranceles y valoraciones; que aún cuando tiene una existencia legal, que aún cuando realmente existe en presupuesto, no sirve para nada, puesto que no puede hacer nada útil para el país, en cuyo caso sobran las 4.000 pesetas; ó que manifieste su opinión respecto a la importancia de los trabajos a

esa Junta, ahora que estamos en camino de ir á una revisión arancelaria, á fin de que cuando se confeccionen unos nuevos aranceles, sea después de haber hecho un estudio concienzudo de todo cuanto pueda afectar á esos mismos aranceles, en cuyo caso debe aceptarse la enmienda que presenta este Diputado, el cual, al proponer el aumento de 6.000 pesetas, cree que se ha quedado muy corto, puesto que entiendo que aún la cantidad de 10.000 pesetas es muy pequeña; pero, al fin y al cabo, es más del doble de lo que propone la Comisión.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.
El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. VIESCA Y MENDEZ: He de responder al llamamiento que nos hace el señor Nougués para que hablemos desde este banco con toda franqueza y con toda sinceridad.

En primer término, yo no necesito recordar á S. S. y á la Cámara que hay una partida para material de esta Junta de aranceles y valoraciones, que hemos discutido ya y también aprobado, cuya partida asciende á la cantidad de 3.860 pesetas. Ahora S. S. se fija en otra partida que tiene otro epígrafe distinto, la de servicios asignados á esa Junta de aranceles, impresiones y encuadernaciones; y á eso tengo que decir que la Comisión ha tenido en cuenta los datos referentes á este año, de los que resulta que no se ha gastado toda la cantidad que compone esta partida, con ser tan exigua, habiendo sobrado parte de esa suma.

Además, sabe S. S. que la Dirección de Aduanas facilita todos esos libros, todos esos impresos y todas esas estadísticas á que S. S. ha hecho referencia.

Hay también otra circunstancia especialísima, y es la de que se acaba de crear y aprobar la Sección de estadística de la subsecretaría, Sección de la que se ocupa con tanto elogio el Sr. Azcárate.

Pues esa Sección que se va á crear en el Ministerio, y que va á depender de la Subsecretaría, para algo va á crearse, y su objeto principal va á ser el de esos servicios, objeto, en parte de la Junta de aranceles y valoraciones; de modo que, cuando haya necesidad de algún libro extranjero, de alguna estadística ó arancel, tenemos la Dirección de Aduanas por un lado, y la Subsecretaría en su Sección de estadística, por otro.

Creo haber contestado, accediendo á la invitación de S. S. con toda franqueza al ruego del Sr. Nougués, sintiendo, por las razones dichas, no poder aceptar la enmienda, en lo cual tendría verdadero gusto la Comisión.

Leída de nuevo la enmienda del Sr. Nougués, se puso á votación, y resultó no tomada en consideración por 70 votos contra 11.

El timo de los perdigones

En 1901 decía el señor Canalejas en el Congreso con su elocuencia que le caracteriza:

«Hay un problema clerical, hay un problema de absorción de la vida del Estado, de la vida laica social por elementos clericales... Si no lo destruis, se hundirán sobre vosotros simbólicamente las bóvedas de este templo de las leyes, porque esto y aquello son absolutamente incompatibles.» (Del Diario de Sesiones.)

Ese mismo señor Canalejas que subrayaba estas palabras aplaudiendo puesto de pié en un teatro de Madrid, la amenaza aquella del «Máximo» de «El-Ectra», dirigida á los conventos: «¡Hay que quemar estas casas!», el recibido en Barcelona con gran aparato de fuerza ante la cual se le bajó la elocuencia á salva sea la parte, días atrás hincaba la rodilla ante un mag-

nate de la Iglesia y le besaba humilde y errorosamente el anillo.

Si el beso aquel de Canalejas no es como el legendario de Judas, hay que convenir en que el *demócrata* (?) monárquico señor Canalejas intentó dar al país el timo con sus pujos de anticlericalismo.

Así, cuando el señor Canalejas emprendía la excursión por provincias anunciada para predicar su democracia de estola y bonete, no se sorprenda de que el pueblo le conteste:

«Te figuras tú que nos vamos á dejar dar el timo de los perdigones?»

CRISTOBAL LITRÁN.

Reus.

EN HONOR A CERVANTES

Con la idea expuesta por *Diario de Tarragona* y aceptada por *Fraternidad Republicana* y *Diario del Comercio*, estamos nosotros en un todo conformes, esto es, en que sea nuestra sociedad—porque de todos los tarraconenses es el Ateneo—el portaestandarte, para llevar á cabo en esta ciudad un acto que honre dignamente la memoria del Apóstol de las letras españolas, don Miguel Cervantes, con motivo del tercer aniversario de la publicación de su notabilísima obra *Don Quijote de la Mancha*.

No puede ningún español permanecer indiferente ante tan simpático pensamiento de festejar el tercer centenario de la aparición de la obra universal en el mundo de las letras.

Si los extranjeros en su carácter de simples admiradores, tienen á alta honra—como sucede en la capital de la vecina república—el dedicar un recuerdo á gran Cervantes de Saavedra, erigiéndole al efecto un monumento en una de las más céntricas vías de la ciudad, ¿qué no debemos hacer los españoles que además de admiradores entusiastas, tenemos á Cervantes por Maestro de nuestra lengua?

El Ateneo, pues, es el que debe tomar tan loable iniciativa á la que debemos cooperar todos los amantes de las letras patrias, para lo cual debemos olvidar nuestras pasiones políticas y solo con la alteza de miras que nos debe inspirar en actos de tal naturaleza, debemos llevar todos y cada uno nuestro grano de arena, por insignificante que sea, ya que honrando la memoria del insigne novelista, honraremos á nuestra querida Tarragona.

Creemos que para dar mayor brillantez á la fiesta, y á fin de que al Ateneo y demás sociedades que en la misma tomen parte—que no dudamos serán todas—no les sea tan gravoso la celebración de festejos, deberían contribuir moral y materialmente nuestras corporaciones provincial y municipal.

También la *Sociedad Arqueológica* es una de las entidades llamadas á tomar parte activa en la organización de festejos, toda vez que podría salir de su seno, la celebración de alguno que nos recordara el siglo XVII en que tuvo lugar la publicación de la obra, cuyo centenario tratamos de festivar.

Hasta Mayo de 1905 en que debe celebrarse la fiesta, hay tiempo más que suficiente para pensar y hacer, pero no para dormirse, confiados en que «ya se hará» como muchas veces ha sucedido en Tarragona y luego después hemos representado un ridículo papel ante los forasteros que nos han visitado.

Sección de noticias

De nuestro apreciable colega local el semanario *Fraternidad Republicana*, copiamos las siguientes líneas:

«Nuestro querido amigo y correligionario el infatigable diputado por esta circunscripción D. Julián Nougués, ha hecho resonar de nuevo su correcta palabra en el

Congreso, en defensa de una clase digna de todo género de consideraciones y que por lo mismo seguramente se ve preterida por los gobiernos, pues sabido es que quien no llora no mama, esto es, quien no grita fuerte solo encuentra sordos en el orden político administrativo.

Parece inverosímil que el carabinero pueda vivir con el miserable haber con que retribuye el Estado sus servicios. El señor Nougués ha demostrado hasta la evidencia que echas las deducciones del sueldo, solo le quedan al infeliz carabinero, para todas las necesidades suyas y de su familia que suele ser numerosa, la mezquina cantidad de 42 pesetas mensuales. Y todavía el Estado, ese explotador grande de todo lo pequeño, después de pagar penosos y difíciles servicios, que le reditúan muchos millones, con un puñado de calderilla, obliga al carabinero á costearse los gastos de traslado suyo y de su familia, cuando es destinado á prestar en otro punto la vigilancia de su instituto.

Contra esa injusticia inaudita, contra esa criminalidad incalificable, ha clamado nuestro distinguido correligionario, consiguiendo que la Comisión de presupuestos aceptara la enmienda presentada, para que la Administración pague dichos gastos.

Así se cumple y así se legitima la honrosa investidura de representante de la nación.»

Nuestros apreciables colegas locales *La Avanzada* y *Fraternidad Republicana*, entonan el Aleluya, diciendo que por fin se ha prohibido el juego.

¡Ay, caros colegas! Al igual que nosotros se han tragado ustedes la píldora dorada que nos ha proporcionado el señor Villapillo.

Lo que se ha hecho, no ha sido evitar que se juegue á los prohibidos, sino cambiar el juego de buenas y malas ó dados por el de bacorrá ó morrongo y el de la ruleta con bola por otro mucho más productivo como es el de la ruleta con cartas, cuyo nombre técnico desconocemos, pero que afirmamos es también juego de azar.

Pero no ha sido á nosotros solos á los que nos la ha dado con queso el señor Villapillo, sino que su principal objeto, ha sido dársela á su compañero de la Rambla de San Carlos.

Es tan píllo el señor Villapillo, que en Huesca, afortunadamente para ellos, acabaron con perderle de vista.

¡Quién pudiera imitarles!

Ayer comenzaron las vacaciones escolares de Navidad en los establecimientos de enseñanza superior á la primaria y terminarán el día 10 de Enero.

En las escuelas de 1.ª enseñanza, no empiezan dichas vacaciones hasta el día 24 y terminarán en 2.º de Enero.

En el huerto contiguo á la casa que don Juan Manuel Martínez posee en la Bajada de Cervantes, han sido instaladas dos torrecillas metálicas que, según se nos informa, son aparatos destinados por la Compañía de los ferrocarriles á destilar agua con objeto de librarla del sedimento calcáreo, que causa perjuicio en las calderas y tubos de evaporación de las locomotoras.

Esta tarde debe celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Por la guardia civil del puesto de Riudeco's han sido detenidos en Afoja cuatro individuos, reclamados por el Juzgado de instrucción de Reus, en méritos de una causa que se sigue por lesiones inferidas á Juan Grifoll.

Ayer dejó de existir en esta ciudad, el que fué probó é inteligente oficial de Secretaría del Ayuntamiento y particular

amigo nuestro don Francisco de P. Clavell, quien, apesar de los achaques de su muy avanzada edad, continuó hasta hace pocos días, asistiendo á la oficina.

A su apreciable familia enviamos la expresión de nuestro pésame mas sentido.

Ha abierto sus puertas al público el acreditado cinematógrafo «Polak», que tan concurrido se ha visto de nuestros vecinos cuantas veces nos ha visitado.

El señor Polak, con su afán de corresponder al justo favor que del público viene recibiendo, no perdona gasto ni sacrificio alguno á fin de dar á conocer á sus numerosos favorecedores cuantos adelantos se conocen en el cinematógrafo.

Así, pues, los tarraconenses podremos admirar esta vez una hermosísima colección de cuadros, desconocidos hasta ahora en esta ciudad.

Han empezado los pagos de alcances á subalternos y capitanes que sirvieron en el ejército de Cuba por el habitado de espectadores á embarque afecto á la Comisión Liquidadora de la Intendencia de Cuba en esta plaza.

Un aspecto bastante consolador ofrecía ayer nuestro puerto, por hallarse ocupados en la carga y descarga de buques gran número de trabajadores, especialmente en los vapores griego «Eleni» y noruego «Sevilla» que han traído una importante partida de trigo y bacalao respectivamente.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase primera á 15.º, excepto el de oficio para Tribunales; papel timbrado judicial clases séptima á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes de amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinatos y timbres móviles.

Ha sido nombrado métrico civil de la comisión mixta de Reclutamiento, don Samuel Cuchi.

Autorizado el arrendatario del contingente provincial para proceder al embargo de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el cupo que debían ingresar y no lo han efectuado dentro el período voluntario, empezará dentro de breves días á cumplir su cometido.

A causa de la desgracia de familia que sufrió su presidente, la Sociedad Arqueológica suspendió la velada que debía celebrar anteayer.

Cada día se vé más favorecido con la asistencia de numerosas y lindísimas polillas el teatro de la simpática sociedad «Centre Catalá».

El domingo último, en «La Pasionaria» y «La nieta de su abuelo», aquella estudiosa sección dramática demostró plenamente su acendrado amor al «Centre» y al arte de *Talla*; tal fué la esmerada interpretación que cupo á las obras puestas en escena.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que viene recibiendo aquel cuadro de aficionados.

El sábado último, tomó posesión del Vice-consulado de la vecina República en esta plaza, el consuli Mr. Lucide Agel, cesando en dicho cargo Mr. Henry Pavet de Courteille.

En el referido Vice consulado de esta ciudad, continuará desempeñando el cargo de Secretario Delegado, nuestro particular amigo don José M. reio.

Hállase enfermo de alguna gravedad nuestro estimado amigo y joven correligio-

nario don Vicente Martorell, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento en la enfermedad que le aqueja.

Boletín Oficial

EXTRACTO DE AYER

Circulares.—Da orden público, encargando la busca y captura de un soldado desertor del Regimiento infantería de Luchana núm. 28.

Diputación Provincial.—Anuncia la su-
basta para la adquisición de varios artícu-
los de consumo para la Casa de Beneficencia de esta capital en el año 1904.

Comisión provincial.—Hace públicos los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de Noviembre último á las tropas y guardia civil.

Tesorería de Hacienda.—Cita á don Manuel María Ortega para que haga efectivos los descubiertos que le resultan por el impuesto de canon por superficie de la mina de plomo denominada «Tres filones».

Alcaldías.—Anuncios de las de Vilabella, Benifallet y Amposta.

Edictos.—El Ayudante de Marina del distrito de Tortosa, hace público haber sido hallada por una barca de la pesca del Bou, en aguas de Ametlla, una caja conteniendo cuatro latas llenas de líquido sin marca alguda, las cuales tienen las dimensiones siguientes: 31 centímetros alto por 11 centímetros ancho.

Otro del Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro.

Administración de Hacienda.—Hace público haber accedido á la transmisión de varios censos que gravan fincas de Tortosa, á favor de don Julio de Noguera y de Venetz.

Providencias judiciales.

Libros y folletos

«Alma Española.»—Constituye un verdadero triunfo por odístico la labor realizada por Alma Española en sus seis primeros números; pero nada tan sobresaliente como el último, que acabamos de recibir, y que hállase encabezado con un precioso retrato de S. M. el Rey á caballo, obra meritoria de Franzen.

Inserta el batallador colega un sensacional artículo de Ramiro Mæztu, «Ante las fiestas de Quijote;» una doble plana, «El flamante Ministerio», con dibujos de Karikato y versos de Luis de Tapia; una Crónica, «El arte de vivir», por Manuel Bueno; «Juventud triunfante:» Trilles Escultor; «Spencer,» por Fray Candil; «Echegaray y el espejo,» por J. Martínez Ruiz; «Títulos y grandezas,» por Cristóbal de Castro; «El saber de la Misericordia,» por Manuel Mechado; «Caricaturas de periodistas,» por Luis Galdón; «Asuntos Militares,» por Jenaro Alas y Lapoulipe; una plana á todo color, por Banda, y otros originales literarios y artísticos que dan á esta publicación un sello especial, respondiendo á las modernas corrientes que siguen los periódicos ilustrados en los países más cultos.

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos residentes en esta Ciudad, aspirantes (sin pensión) á ingreso en el Colegio de María Cristina, la Comisión del Arma de Infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica á sus señoras madres ó tutores, acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 á 1 de la mañana del miércoles 16 del

actual, en el local del almacén del Regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno Militar.

Tarragona 9 de Dobre. 1903.
La Comisión.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Raimundo Parra Gomez.—Josefa Vinué Boqué.

FALLECIDOS

Raimunda Font Bartolomé, Tras Carnicerías 17, 40 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

CONSUMOS

14 Diciembre 1903.

Matadero.	224 55
Mangraná.	3 08
Cantera.	166 86
Olivo.	43 86
Puente.	448 11
Cadena.	45 27
Tetuan.	10 21
Mue le.	83 85
San Pedro.	63 13
Central.	88 74

Racaudado total. 1177 48

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

En barcaciones entradas en el día de ayer

De Huelva vapor «Martos», de 1.066 ts., c. F. Soler, con efectos, consignado al señor Musolas.

Despachadas

Para Port Vendres polacra goleta «La Paix», con vino.

Para Christiania y escalas vapor «Sevilla», con cargo general.

Para Génova y escalas vapor «Martos», con cargo general.

Notas comerciales

Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizaronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 16 á 16 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 14 á 14 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Alarrobos.—De 22 á 24 reales quintal.
Almendras.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 56 400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38 75 á 39 00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 24 pesetas cuartera.—Valencia, «monquillá» á 44 ptas. sacco de 100 kilos, pinet á 46.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 39 pesetas sacco de 58 400 kilos.

Arroz.—Amonquillá núm. 0 á 35 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0 75 por número y sacco. Bomba núm. 1 á 45 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao.—Norneja primera nueva á 53 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 52 pesetas; Islandia grande á 53 ps.; francés á 50 ps.

Cañetea.—Rojo primera superior á 23 1/2 ptas. sacco de 50 kilos. Blancos 23 ptas.

Cebada.—Del país, de 9 25 á 9 50

Habones.—Sevilla, de 14 25 á 14 50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 9 00 á 9 50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12 25 pesetas 70 litros

Sardinias.—De Ares de 10 á 14 pesetas millar según tamaño. Carño y Espasante de 11 á 13 ptas.

Patatas.—De 6 á 6 50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Sección telegráfica

Madrid, 15, á las 12.

«El Liberal» en su artículo de fondo, que titula «Contrastos», consigna que las amarguras que sufrió el Sr. Villaverde en el Congreso, nada valen comparadas con las que ayer pasó el señor Maura.

Hace constar también lo que manifestaron los Sres. Silvela (don Eugenio) y Borés y señala el contraste del espectáculo de ayer en el Congreso y el acto de anteayer en el Lírico.

Madrid, 15, á las 13.

«E País» publica un artículo titulado «Los monárquicos deshechos», en el que consigna que con el golpe del mitin republicano celebrado el domingo, el Gobierno y la mayoría han quedado deshechos.

Añade que el incidente ocurrido ayer en el Congreso revela el divorcio de la mayoría, que está dividida en mauristas y silvelistas.

De todo ello resulta, según «El País», que los republicanos son los árbitros de la suerte de los Gobiernos; sus actos y sus discursos conmueven los cimientos de la Monarquía y llevan la confusión á los partidos.

Madrid, 15, 15 30.

Cuando regrese don Alfonso de su viaje á Lisboa, firmará una combinación de algunos gobernadores.

El ministro de la Gobernación ha afirmado que no entra en esta combinación Barcelona, porque el Gobierno está satisfechísimo de la gestión del señor Gonzalez Rothvos.

Madrid, 15, á las 15 40

Ampliando las noticias que hemos comunicado esta madrugada, referente al hundimiento de una cueva del cerrillo de San Blas, diremos que los heridos fueron auxiliados por compañeros suyos y algunos soldados del cuartel de María Cristina, siendo trasladados al hospital general.

Los pobres «golfos» que se salvaron de la catástrofe estaban esta mañana á primera hora en el zaguán interior del hospital con los vestidos rotos y ateridos de frío.

Aguardaban á que se les llamara para prestar declaración.

—La comisión de estudiantes que el proyecto de realizar una excursión á París, visitó al ministro de la Gobernación, obteniendo favorable acogida, y lo que es mejor, una subvención del Estado para contribuir á los gastos de viaje.

Los estudiantes que forman parte de esa excursión se reunirán en Barcelona, desde donde se dirigirán á París.

CONGRESO

(Sesión del día 15)

Se abre la sesión á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Romero Robledo y estando muy desanimados escaños y tribunas.

En el banco azul figuran el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Guerra, Instrucción pública y Agricultura.

El señor Torres Taboada se ocupa de

la cuestión de la pesca en los rios de Galicia.

El ministro de Marina le contesta diciendo que ordenará á las autoridades marítimas de aquella región que redoblen la vigilancia.

El señor Mazarrasa pide que no se levante el estado de guerra en Santander hasta que desaparezca la intranquilidad.

El señor Nougues interrumpiendo: Eso lo pide S. S. en nombre de los carlistas.

El señor Maura da al señor Mazarrasa análoga contestación á la que ayer dió al señor Lletget cuando se ocupó de este asunto, es decir, que el Gobierno se propone levantar el estado de sitio en Santander y Bilbao dentro de breve plazo, pero sin fijar la fecha.

El señor Lletget insiste en que los republicanos de Santander han procurado siempre mantener el orden.

El señor Villanueva explana su anunciada interpelación sobre el régimen militar en Melilla.

Se ocupa el señor Villanueva de la junta de arbitrios, demostrando varias deficiencias y anomalías.

Termina pidiendo el orador que se reconozcan derechos á la población civil de Melilla.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Madrid 14

	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	77 52	77 45
4 por 100 fin mes.	77 52	77 50
Id. interior fin próximo.	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.	98 50	98 50
Banco de España.	487 00	486 00
Tabacalera (excupón).	445 50	445 00
Cambios de París.	35 90	35 90
Idem Londres.	34 24	34 20

CAMBIOS EXTRAÑEROS

	23 70	dinero.
Londres á 90 días fecha.	23 70	dinero.
Id. 60 días fecha.	00 00	»
Id. 3 días vista.	00 00	»
Id. á la vista.	00 00	»
Idem cheque.	34 25	papel
París, cheque.	35 95	»

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	77 42	77 45
Id. fin de mes.	00 00	00 00
Id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. id. fin de mes.	00 00	00 00
Id. id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. Amortizable.	00 00	00 00
Banco Hispano Colonial.	000 00	000 00
Medina amora y O. á V.	000 00	00 00
Norte de España.	103 50	103 00
M. San Juan Abadesas	00 00	00 00
gar N. 3.ª	00 00	00 00
Tarragona B. y F. 6.ª	59 35	59 50
Id. d. (Reus Roda) S.ª	57 00	57 55
Fr. N. E.ª esp. Sgvis.	103 50	103 75
N. Esp. esp. A. V. T.ª	104 00	104 25
Minas S. J. Ab. gar. N.ª	79 00	79 50
Madrid Zrag. y Alicante.	00 00	00 00

LA MÁQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival
Es la última palabra de la ciencia mecánica
Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX
Mercería y sus anexos
Cristóbal Litrán

REUS

Imp. de E. Puente, Vía de S.º

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO. - CALLE VILÁ, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mu osas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con genitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE **JUAN FERRÉ Y HERMANO**

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS
Tarragona.-Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIME TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID